



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN N°

3353

C.G.E.

Expte. Grabado N° (2297081).-

PARANÁ; 06 AGO 2019

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Coordinación de Políticas Transversales del C.G.E solicita se declare de Interés Educativo las "*Jornadas de Capacitación de asesores institucionales de Educación Sexual Integral*"; y

CONSIDERANDO:

Que la citada Coordinación viene acompañando a las escuelas entrerrianas y sus comunidades educativas en la apropiación de diversos contenidos relativos a la Educación Sexual Integral (ESI), proporcionando herramientas pedagógicas, Marcos Legales tanto nacionales como provinciales y diferentes documentos elaborados a fin de favorecer su implementación efectiva en todas las escuelas de la Provincia;

Que con el propósito de dar continuidad a con las mencionadas líneas de acción, se ofrecerá en las presentes Jornadas un espacio propicio para la reflexión, formación y acompañamiento aportando herramientas pedagógicas para que los distintos actores institucionales desarrollen y afiancen actitudes, saberes, valores y prácticas que promuevan la efectiva implementación de la ESI en las escuelas de la Provincia;

Que la propuesta a realizarse durante el presente ciclo lectivo está destinada a Equipos de Asesores Institucionales de ESI e interesados en la temática;

Que el Consejo General de Educación reconoce aquellas propuestas que aportan de manera significativa a la educación de los entrerrianos, mediante la Declaración de Interés Educativo en el marco de lo dispuesto por la Resolución N° 2000/18 C.G.E.;

Que el Equipo Técnico Pedagógico de la Dirección de Planeamiento Educativo ha tomado intervención de competencia;

Que tomado conocimiento, Vocalía del Organismo interesa el dictado de la presente norma legal;

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo las "*Jornadas de Capacitación de asesores institucionales de Educación Sexual Integral*", organizado por la Coordinación de Políticas Transversales del C.G.E, a realizarse durante el presente ciclo lectivo, destinadas a Equipos de Asesores Institucionales de ESI e interesados en la temática, atento a lo expuesto en los considerandos precedentes.-

Dei.

////



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

////

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que las “*Jornadas de Capacitación de asesores institucionales de Educación Sexual Integral*” se encuentran enmarcadas en lo dispuesto por la Resolución N° 2000/18 C.G.E.-

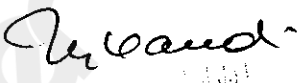
ARTÍCULO 3°.- Registrar, comunicar, remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Dirección de Planeamiento Educativo, Dirección de Recursos Humanos, Direcciones de Educación, Direcciones Departamentales de Escuelas, Coordinación de Políticas Transversales, Coordinación Informática de Concursos y Evaluación de Títulos, y oportunamente archivar.-
RD.


Dr. GASTÓN DANIEL ETCHEPARE
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. RITA M. del C. NIEVAS
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. MARISA MAZZA
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. Perla Florentin
VOCAL CGE
Representante Docente AGMER


Secretaría de
Educación
Gobierno de Entre Ríos